



# Plaza de Toros de Madrid

El miércoles 24 de junio de 1925, FESTIVIDAD DE SAN JUAN

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

ORGANIZADA A BENEFICIO DEL

## Montepío de Funcionarios de la Excm. Diputación Provincial

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **OCHO TOROS**, con divisa negra, verde y blanca, de la acreditada ganadería de

### DON JOSÉ ENCINAS

de Ledesma, Salamanca (antes de la de **Don Victorio Villar**), en la siguiente forma:

1.º **DOS TOROS**, que serán rejoneados por el distinguido sportman cordobés,

## DON ANTONIO CAÑERO

Caso de no morir los toros por los rejones, serán toreados y muertos a estoque por el mencionado rejoneador. Si **Don Antonio Cañero** resultase herido o lastimado, los toros será o serán retirados al corral.

2.º **SEIS TOROS**, de cuatro años para cinco, por las siguientes cuadrillas:

#### LIDIADORES

PICADORES.—José Díaz, Luis Fariñas (Cicoto); Antonio Díaz (Cartagena), Dositeo Rodríguez (Gallego), José Ruiz; Antonio Baños (Calero), Antonio López y dos reservas; caso de inutilizarse los nueve, no podrá exigirse otros.

#### ESPADAS

## Julián Sáiz (SALERI II)

## Marcial LALANDA

## Pablo LALANDA

BANDERILLEROS.—Alfredo Freg, Rafael Moyano y Francisco Andújar (Ciérvana); Alfredo David, Juan de Lucas y Eduardo Lalandá; Antonio Garrido, José Soto (Sotito) y Manuel Alarcón (Cofré).

La corrida empezará a las **CUATRO Y MEDIA** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA peseta

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobado por R. O. de 9 de febrero de 1924.

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el **VIERNES 19** y **SABADO 20**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho, en el local de la Excm. Diputación Provincial (Fomento, 2), previa la presentación del talón de abono.

#### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA	LOCALIDADES	SOL		S. y S.		SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10		
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.		
TENDIDOS....	Barreras.....	6.40	10.20	18.95	26.55	28.30	GRADAS....	Delanteras.....	6.20	7.30	12 10	23.90	25 00
	Contrabarreras.....	5.85	7.30	11.15	19.60	21.20		Fila 1.ª.....	4.55	5	7 55	11.35	12.65
	Delanteras.....	5.85	7.30	11.15	19.60	21.20		Filas de la 2.ª a la 4.ª.....	4.50	5	7 05	10.30	11.50
	Filas de la 1.ª a la 5.ª.....	5.50	6	8.60	13.05	14.25		Tabloncillos.....	4.55	5	8.25	11.35	12 65
	Filas de la 6.ª a la 11.ª.....	4.90	5 50	7.70	11.05	12.90		Balconcillos.....	4 55	5	8.25	11.35	12 65
	Tabloncillo.....	5.50	6	8.60	13.05	14.25							
	Balconcillos, delant.ª.....	5.50	6.50	9.10	13.20	14.55							
	Balconcillos, fila 1.ª.....	4.90	5 50	7.70	11.05	12 90							
M. DEL TORIL.}	Sobrepuertas, delant.ª.....	5.50	»	»	»	21.20	ANDANADAS.}	Delanteras.....	4.55	9.65	14.70		
	Sobrepuertas, fila 1.ª.....	4.90	»	»	»	14 25		Fila 1.ª.....	3.35	5.30	8.65		
Balconcillos de Meseta....}	Delanteras.....	7	»	»	»	»		Filas de la 2.ª a 4.ª.....	3.35	5.30	7.75		
	Filas 1.ª y 2.ª.....	4.90	»	»	»	»		Tabloncillos.....	3.35	5.40	8.65		
Balconcillos de Meseta....}	Delanteras.....	6.60	»	»	»	»	Balconcillos.....	3.35	5.40	8.65			
	Filas y Tabloncillos.....	4.90	»	»	»	»	PALCOS....  Con diez asientos.....				280		

Los billetes no abonados se venderán el **lunes 22** y **martes 23**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho, y el **miércoles 24**, de nueve a doce de la mañana, en el local de la Excm. Diputación Provincial (Fomento, 2), y desde las dos y media de la tarde en el despacho de la Plaza de Toros, en el caso de que todavía los hubiere.—No se dan contraseñas de salida.—Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Dado el fin benéfico de esta corrida, si por cualquier causa inevitable hubiera de suspenderse, se celebrará en uno de los días sucesivos.—Quedan suprimidos todos los pases y billetes de favor.

Sucesor de R. Velasco; Marqués de Santa Ana, 11 d.º—Teléf. 5-51 M.